
SAN CRISTÓBAL

PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 10

EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

POR

NANCY RIBOTTA

El Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Cecilia Tovar en autos: "NESAGLO SA S/ QUIEBRA" (Cuij: 21-26137480-0) ha dispuesto que la Martillera Nancy M. Ribotta, Matricula Nº 854, CUIT Nº 27-18040345-6 proceda a vender en pública subasta el día 01 de Agosto de 2025 a las 10:30 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en las Puertas del Juzgado de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, sito en calle Moreno Nº 338 de esta ciudad, Pcia. de Santa Fe; DOS AUTOMOTORES – SIN BASE y AL MEJOR POSTOR 1) Camioneta/Furgón marca: PEUGEOT, modelo: BOXER 350 MH 2.3 HDI CONFORT -, tipo: FURGON, año: 2012, motor n°:7140568, chasis n° :936ZCXMNBC2093300 dominio LUW 668, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe. La venta se hará sin base y al mejor postor. Informa el Registro Automotor: que el dominio subsiste a nombre del fallido y que sobre el mismo se registra inhibición de fecha:27/10/2021.- Embargo: de fecha: 17/03/2023 a favor de AFIP-DGI por la suma de \$2.149.566,67.- y Multas: \$25.745,00.- Informa la Municipalidad de Ceres: el dominio LUW 668 no posee deudas por infracciones.- Informa el A.P.I. que adeuda en concepto de patentes la suma de \$. 731.273,32 - Períodos: 2/2017; 2018 al 2024 total y Cuotas 1 y 2/2025.- Más actualizaciones que pudieren corresponder: Informa la señora Oficial de Justicia: que se trata de "una camioneta PEUGEOT BOXER, patente LUW668, por que inmediatamente procedí a constatar que respecto al estado de uso y conservación, la misma se encuentra en un estado regular, con signos de deterioros propios del paso del tiempo, que es color blanca que la chapa presenta abolladuras en la parte lateral derecha y en la parte trasera de la misma que la pintura se encuentra levantada en el lateral derecho, como así también presenta algunos rayones en distintas parte, que posee cuatro cubiertas en buen estado. Que en la parte delantera cuenta con tres asientos tapizados de tela, con cabezales plásticos, y en la parte posterior tiene siete asientos con tapizado de cuerina en mal estado de conservación. Que todos los vidrios se encuentran en buen estado a excepción del parabrisas delantero que presenta una rajadura, que el paragolpe delantero se encuentra en buen estado no así el trasero que está hundido en la mitad y con una rotura en uno de sus costados (izquierdo) que todas sus luces se encuentran en buen estado al igual que los espejos, a excepción del espejo retrovisor derecho que tiene una rotura en el plástico, que no contaba con equipo de audio y/o reproductor de música, y que el tablero se hallaba en cuenta estado. Respecto el motor y su funcionamiento, dejo constancia que no fue posible determinar su estado dado que al momento de llagar al lugar la camioneta se encontraba depositada en el exterior y, según manifestó el atendiente, no había sido puesta en marcha des del año 2017 aproximadamente. No obstante se intentó ponerla en marcha utilizando la llave, pero no encendió, por lo cual no fue posible verificar el kilometraje." 2) 1 Camioneta marca: TOYOTA, modelo: HILUX 4x2 cabina simple

-, tipo: PICK UP, año: 2003, motor n°: 5L-5304771, chasis n°: 8AJ31LNL039002878 dominio ECW 178, inscripto en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de la localidad de Ceres, provincia de Santa Fe. La venta se hará sin base y al mejor postor. Informa el Registro Automotor: que el dominio subsiste a nombre del fallido y que sobre el mismo se registra inhibición de fecha: 27/10/2021.- Embargo: de fecha: 17/03/2023 a favor de AFIP-DGI por la suma de \$2.149.566,67.- y Multas: \$25.745,00.- Informa la Municipalidad de Ceres: el dominio ECW 178 no posee deudas por infracciones.- Informa el A.P.I. que adeuda en concepto de patentes la suma de \$. 72.257,38 - Períodos: 2/2017; 2018 al 2025 totales. Más actualizaciones que pudieren corresponder: Informa la señora Oficial de Justicia: que se trata de “una camioneta TOYOTA HULIX cabina simple, patente ECW178, porque inmediatamente procedí a constatar; se encuentra en regular estado de uso y conservación, con signos de deterioro propios del paso del tiempo, que es de color gris plata, que cuenta con algunas abolladuras y daños en la pintura de poca significancia, que sobre la puerta del conductor si, se observan daños en la chapa y en la pintura y que la chapa de la caja presenta daño por oxidación de la chapa y rayaduras, que posee cuatro cubiertas en buen estado pero desinfladas, que cuenta con dos asientos tapizados en tela tipo pana y cuerina en buen estado de conservación, que tiene todos sus vidrios, es espejos y luces en buen estado, a excepción de la óptica delantera derecha y la que encuentra debajo de ésta que están dañadas, que el paragolpes delantero está en buen estado, no así el trasero que presenta varias abolladuras, que cuenta con un reproductor de música pero que le falta su frente, por lo que no es posible comprobar su funcionamiento, y que el tablero está en buen estado pudiendo verificar que el vehículo cuenta con doscientos setenta y tres mil ciento cincuenta y nueve kilómetros (279.159) recorridos. Respecto al funcionamiento del motor, el mismo no puede ser verificado, ya que al intentar darle arranque a la camioneta esta no enciende, según manifiesta la Sra. Susana Sabena, la camioneta no ha sido puesta en funcionamiento desde el año 2022 por lo que supone que la batería se encuentra completamente descargada, seguidamente la mencionada Sabena me enseña el frente del reproductor de música que encontraba en la guantera” Condiciones de venta: Los automotores se subastarán sin base y al mejor postor, debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del mismo, con más el 10% de comisión a la martillera actuante y el impuesto a la compraventa que correspondiere, el saldo del precio restante deberá abonarlo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del comprador los impuestos, patentes, tasas y/o contribuciones, ya sean Nacionales, Provinciales y/o Municipales que adeudare el vehículo, como así también los gastos de transferencia del mismo. Se hará saber que el vehículo será rematado en las condiciones de uso y conservación que presenta y será retirado por el comprador bajo su exclusiva responsabilidad una vez que el juzgado lo autorice, no admitiéndose reclamo alguno luego de adjudicado dicho bien. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Puertas de este Juzgado. Autorízase a la publicidad de la misma por los medios locales del Departamento San Cristóbal, ya sea por Cable TV, redes electrónicas o cualquier medio tecnológico. Día de visita para ver y revisar el automotor: jueves 31 de julio de 16:30 a 18:00 horas. Calle: Vicente Casares N° 520 de la ciudad de Ceres. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o a las martilleras actuantes TE. 342 - 4327818.- Fdo. Dra. Cecilia V. Tovar (secretaria). -

S/C 543837 Jun. 27 Jul. 03